



EL TELÉGRAFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

Edición No. 42-313

Guayaquil, Ecuador, sábado 27 de enero del 2001

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA AGENCIAS Y SERVICIOS CONTABLES S.A.

Se comunica al público que la compañía **AGENCIAS Y SERVICIOS CONTABLES S.A.**, reformó su estatuto por escritura pública, otorgada ante el Notario Décimo Cuarto del cantón Guayaquil, el 23 de agosto del 2000; fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 00-G-IJ-0006957 el 23 de noviembre del 2000.

1.- **REFORMA DEL ESTATUTO.**- La reforma del estatuto se refiere al: **ARTICULO CUATRO: CAPITAL Y ACCIONES:** El capital social de la compañía es la cantidad de **UN MIL DOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, dividido en **DOCE MIL** acciones ordinarias y nominativas de **DIEZ CENTAVOS DE DOLAR**, cada una de ellas.

Guayaquil, 23 de noviembre del 2000

Ab. Miguel Martínez Dávalos
Secretario General de la Intendencia
de Compañías de Guayaquil